

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En Tacna, siendo las dieciséis horas del martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, en la sala de consejo de la Faedcoh, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia de la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero y con la asistencia de los consejeros: Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales, Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Mtro. Julio Berne Valencia Valencia y los representantes del tercio estudiantil, Est. María Fernanda de los Ángeles Marca Blanco, estudiante Margaret Lucero Arratia Gutierrez y el estudiante Paolo Martín Aspajo Centeno. Asimismo, como invitados, se registra la asistencia de la MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto, quien actuó como secretaria técnica y del Mtro. Omar David Cueva Martínez, director (e) de la EPCC.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

La presidente del Consejo solicita a la secretaria técnica tomar la asistencia de los presentes, quien confirma la participación de siete miembros del consejo. Verificado el quórum, se dio por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Pedido de licencia sin goce de haber de la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez para ser elevado al Consejo Universitario.
2. Aprobación de informe de la Comisión académico-curricular y evaluación docente respecto a la selección de docentes 2024-I.

Aprobación del acta de sesión ordinaria del 18 de diciembre del 2023

La presidente del Consejo señala que se ha remitido a los consejeros el acta de la sesión ordinaria del dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés como anexo adjunto a la citación. No habiéndose presentado observación alguna al referido documento, se procedió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Acuerdo N° 01-2024: Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Faedcoh del dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés.

Pedido de licencia sin goce de haber de la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez para ser elevado al Consejo Universitario

La presidente del Consejo menciona que la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez solicitó adelanto de vacaciones, una semana antes de finalizar el semestre académico 2023-II, e hizo uso de sus vacaciones adelantadas; no obstante, el motivo que la lleva a viajar, la obliga a seguir permaneciendo en el lugar, por lo que ha remitido una carta en la que sustenta la necesidad de ausentarse de Tacna por un periodo de tres meses adicionales y solicita una licencia sin goce de haber desde el 17 de marzo hasta el 14 de junio. El director de la EPCC recibió esta carta e inmediatamente convocó a un proceso de selección docente para subsanar la distribución de la

carga horario para el semestre 2024-I, asignándole a dos docentes de la EPCC la distribución de las horas de la solicitante.

La presidenta del COFA consulta a los demás miembros si tienen alguna inquietud sobre el pedido presentado por la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez.

No habiendo consultas, se somete a votación elevar la solicitud presentada al Consejo Universitario, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo N° 02-2024: Aprobar, en vía de regularización, elevar al Consejo Universitario con opinión favorable del Consejo de Facultad, el pedido de la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez en la que solicita licencia sin goce de haber desde del 17 de marzo hasta el 14 de junio de 2024.

Aprobación de informes de la Comisión académico-curricular y evaluación docente respecto a la selección de docentes 2024-I

La presidenta del COFA de la Faedcoh menciona que el Consejo de Facultad aprueba la carga horaria, la misma que está sujeta a modificaciones en casos como licencia sin goce de haber, el ingreso de nuevos docentes y la redistribución de cursos, estos cambios deben ser remitidos al Vicerrectorado Académico para luego ser elevados al Consejo Universitario. Menciona también que, en vía de regularización, se presentan al Consejo de Facultad los informes de la Comisión académico-curricular y evaluación docente que evalúa a los profesionales que están ingresando como nuevos docentes a la facultad.

La presidenta del Consejo invita a los directores de las escuelas profesionales a sustentar los informes del concurso de la selección de docentes a tiempo parcial.

La directora (e) de la Escuela Profesional de Educación, sustenta que se han presentado tres expedientes para una plaza de docente tiempo parcial, de los cuales dos cumplieron el requisito del grado de magíster, las postulantes aptas sustentaron su clase magistral y pasaron a entrevista personal, resultando como ganadora la Mgr. Yoysi Paredes Ayca. En el caso de la contratación de un docente de prácticas pre profesionales, la primera convocatoria quedó desierta, en el segundo proceso resultó como ganadora la Mgr. Alejandra Milagros de Jesús Ponce Escobedo. Adicionalmente, menciona que en la nueva malla curricular de la EPED figura el curso electivo Aymara, y que se están realizando las coordinaciones necesarias para la contratación por invitación de un docente que cumpla con el perfil requerido para el puesto.

El Mag. Fernando Heredia Gonzales menciona que es necesario contar con un acta e informe final de la comisión académico-curricular.

Al respecto, la Mag. Mabel Cárdenas Herrera manifiesta que cuenta con los documentos respectivos y que los envió por sistema de trámite documentario.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la aprobación del informe presentado por la EPED, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo N° 03-2024: Aprobar, en vía de regularización, el informe de la Comisión académico-curricular y evaluación docente respecto a la selección de docentes para la Escuela Profesional de Educación para el semestre 2024-I.

La presidente del COFA invita al director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación (EPCC) a sustentar el informe respectivo.

El Mtro. Omar Cueva Martínez, director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación sustenta que frente a la solicitud de licencia sin goce de haber presentada por la Dra. Giovanna Cuneo Alvarez y con el conocimiento de la Decana de la Faedcoh, el 11 de marzo realizó la convocatoria para la contratación de un docente a tiempo parcial, la evaluación de expedientes fue el 13 marzo, se presentaron tres postulantes, los mismos que el 14 de marzo pasaron a clase magistral y entrevista personal, resultando ganador, el Mgr. Sam Pari Alvarez.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la aprobación del informe presentado por la EPCC, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo N° 04-2024: Aprobar, en vía de regularización, el informe de la Comisión académico-curricular y evaluación docente respecto a la selección de docentes para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación para el semestre 2024-I

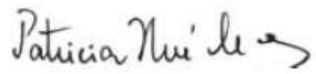
La presidente del COFA invita al director (e) de la Escuela Profesional de Humanidades (EPH) a sustentar el informe respectivo.

El Mtro. Julio Berne Valencia Valencia, director (e) de la Escuela Profesional de Humanidades informa que en el caso de la Mgr. Danitza Vargas pasó un proceso de selección para ser jefe de prácticas en el periodo 2023-I, pero al no contar con el grado de maestra, ya no pudo continuar, a finales del año 2023 subsanó este pendiente y en su caso se ha solicitado a Decanato el permiso respectivo para que ella pase directamente a sustentación de clase magistral y entrevista personal, sin realizar convocatoria previa. Se realizó la evaluación, se elaboró el acta y el informe respectivo, así como la modificación de la carga horaria.

No habiendo más intervenciones, la presidenta del COFA somete a votación la aprobación del informe presentado por la EPH, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo N° 05-2024: Aprobar, en vía de regularización, el informe de la Comisión académico-curricular y evaluación docente respecto a la selección de docentes para la Escuela Profesional de Humanidades para el semestre 2024-I

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, se dio por culminada la sesión. Firman la presente acta los consejeros asistentes, en señal de conformidad.



Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero



Mag. Mabel Cárdenas Herrera



Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales



Mtro. Julio Berne Valencia Valencia



Est. María Fernanda de los Angeles Blanco Marca



Est. Margaret Lucero Arratia Gutierrez



Est. Paolo Martín Aspajo Centeno